

Presentación

La educación —entendida en el sentido más amplio y general posible— es un proceso de formación que comprende el desarrollo de ciertas potencialidades. Cualesquiera que sean las particularidades del caso, la educación se integra en el dinamismo general del sujeto hacia la plena actualización de su naturaleza.

Tanto para formular los fines de la educación como para determinar cuál es la mejor manera de alcanzarlos, se debe tener en cuenta el tipo de realidad que es el ser humano. Es decir, se necesita disponer de un cuerpo de doctrina acerca de las diversas capacidades que son características del hombre¹, del modelo de su desarrollo y sus interrelaciones, y de las actividades en las que el ser humano desarrollado realiza más plenamente su natu-

1. Para simplificar, utilizo el término *hombre* para referirme a cualquier individuo de la especie humana. Cuando las diferencias de sexo sean relevantes, emplearé los términos *varón* y *mujer*.

raleza. La elaboración de ese cuerpo de conocimientos nace de una necesidad tanto teórica como práctica, pues es preciso contestar a las preguntas acerca de qué son las cosas antes de intentar dar una respuesta en relación con lo que se debería hacer².

La vinculación y las estrechas relaciones entre la Pedagogía y la Antropología son evidentes, ya que en todo proceso educativo subyace un modelo antropológico, aunque éste no siempre se formule de manera explícita ni el educador sea, de manera habitual, plenamente consciente de los presupuestos antropológicos que impregnan o dirigen su actividad.

Afirmar que «el hombre es un ser educable» supone sostener una idea, al menos implícita, de lo que es el ser humano, de su naturaleza, su comportamiento y de sus obras³. De ahí que no sea posible plantearse en profundidad las cuestiones que hacen referencia a la educación sin tener como horizonte del discurso al hombre, que es el sujeto activo y pasivo de la tarea educativa.

En los nuevos planes de estudio de la Licenciatura en Pedagogía se ha introducido una materia troncal denominada «Antropología de la Educación». La inclusión de esta asignatura supone el reconocimiento práctico, a nivel institucional, de la

2. Cfr. HALDANE, J., «Metaphysics in the Philosophy of Education», en *Journal of Philosophy of Education*, 23 (1989), pp. 171-183.

3. Cfr. ESCÁMEZ, J., «Antropología y Educación», en VV.AA., *Filosofía de la Educación hoy*, Dyckinson, Madrid, 1991, pp. 449-463.

importancia de los estudios antropológicos en relación con la práctica educativa, y de las estrechas relaciones que vinculan a estos dos ámbitos del saber. La diversificación de las asignaturas en los *curricula* obedece a la consideración de las diversas disciplinas como áreas de estudio organizadas sistemáticamente, como ámbitos del saber y del hacer en que son iniciados los alumnos de las escuelas o instituciones de educación superior. Las disciplinas, más que conjuntos de saberes objetivados, son modos organizados de disponer distintas actividades. Dominar una disciplina no es tanto memorizar algo estable y fijo, sino más bien aprender cómo hacer algo: cómo resolver un problema, crear algo de valor, o ejecutar lo que es deseable. Es necesario integrar los diversos conocimientos que se poseen en una síntesis englobante, que permita obtener la unificación vital de lo que conocemos. Pero esa síntesis no puede ser enseñada como un producto ya fabricado, sino que debe ser obtenida tras una elaboración personal.

En nuestro trabajo ordinario y en la vida cotidiana acostumbramos a parcelar nuestra experiencia de acuerdo con diferentes métodos y áreas de conocimiento⁴. Para proceder a su transmisión, el saber también se ha parcelado en disciplinas, materias o asignaturas, que son *modos de conocimiento públicamente accesibles*⁵. En cuanto *modos* de conocer, la existencia de distintas disciplinas se justi-

4. Cfr. O'HEAR, A., *Education, Society and Human Nature*, Routledge, London, 1981, cap. 4.

5. Cfr. PRING, R., *Knowledge and Schooling*, Open Books, London, 1976, cap. 2.

fica porque cada una de ellas posee alguna característica específica que la distingue de otras maneras de estructurar la realidad por medio de la actividad cognoscitiva. En cuanto *conocimiento* incluyen tanto contenidos como procedimientos que puedan ser aprendidos y empleados con distinto grado de éxito. Y en cuanto que ámbitos *públicamente accesibles*, deben gozar de una relativa estabilidad y tradición, y ser campos del saber desarrollados y compartidos, o al menos compartibles, por otros. Así, lo que determina la división de los conocimientos en diversas materias en la elaboración del *curriculum*, es que cada una de ellas constituye un modo socialmente desarrollado de tratar determinados problemas de manera disciplinada.

Aunque existen numerosos trabajos dedicados al estudio de la Antropología Pedagógica⁶, la asignatura Antropología de la Educación, en cuanto disciplina académica, constituye una novedad en el ámbito universitario en nuestro país. Por eso, nos encontramos en una situación semejante a la que relata Richard Pring, cuando le encargaron poner en marcha la asignatura de Estudios Sociales en Londres⁷. No disponía de una tradición anterior ni de un programa determinado previamente, por lo que él

6. Cfr. BOUCHE, H., *Antropología Pedagógica*, UNED, Madrid, 1993; DIENELT, K., *Antropología Pedagógica*, Aguilar, Madrid, 1979; FULLAT, O., *Paideusis. Antropologies pedagogiques actuals*, Universidad Autònoma, Barcelona, 1990; GARCÍA CASTAÑO, J., y PULIDO, R., *Antropología de la Educación*, Eudema, Madrid, 1993; HAMANN, B., *Antropología Pedagógica*, Vicens Vives, Barcelona, 1992, etc.

7. Cfr. PRING, R., *Knowledge and Schooling*, cap. 1.

mismo debería elaborarlo. Para orientarse en su trabajo sólo contaba con la indicación del motivo por el que se implantaba esta asignatura: proporcionar a los alumnos un estudio sistemático de la sociedad, pues éste se consideraba imprescindible para una formación completa y equilibrada de los mismos.

La tarea a la que Pring se enfrentó comenzaba por la necesidad de identificar la naturaleza del ámbito del saber que constituiría su materia; después debía determinar los principales problemas y cuestiones que se debaten en este ámbito para poder proceder a la elaboración del programa; y por último, tenía que hallar la mejor manera de ayudar a sus alumnos a adquirir esos conocimientos, para cumplir así la finalidad propuesta con la introducción de esa nueva asignatura en el *curriculum*. Esas tres tareas se corresponden con lo que en términos técnicos se llama determinación del estatuto epistemológico del saber en cuestión —su naturaleza, objeto y metodología propia—; delimitación de los contenidos cognoscitivos; y metodología de la enseñanza —que es distinta de la metodología con la que esa ciencia se construye—.

Esa es también, en parte, la tarea que nos ocupa ahora en relación con la disciplina Antropología de la Educación. Su descriptor, tal como ha sido aprobado por el Consejo de Universidades, señala que debe ocuparse del estudio del «hombre como fundamento de la educación; los fundamentos antropológicos de la evolución cultural y educativa; y los procesos de aculturación y la educación»⁸.

8. B.O.E. del 27-VIII-92 (n. 206), p. 29.806.

Este libro se propone determinar la naturaleza de esta disciplina y plantear algunas de las principales cuestiones a las que este saber intenta dar respuesta, para facilitar el trabajo de quienes deban estudiar esta materia. Se trata de un trabajo de carácter introductorio. Quienes estén interesados en profundizar en los temas que se plantean, pueden consultar la bibliografía a la que se hace referencia en las notas a pie de página⁹.

La Antropología de la Educación, tal como la entiendo, puede ser considerada con pleno derecho una de las disciplinas académicas que integran las Ciencias de la Educación, cuyo objeto propio es la elaboración de un cuerpo de doctrina que dé respuesta a unos problemas específicos —los que se derivan de la consideración del hombre como alguien que debe ser educado—, y se desarrolla de acuerdo con una metodología peculiar —la síntesis en el plano metacultural de los saberes sobre el hombre proporcionados por las ciencias empíricas, humanas y filosóficas—.

Por lo tanto, la Antropología de la Educación no se constituye como un campo acotado e independiente, como una parcela aislada de conocimiento, sino que su elaboración y su estudio debe realizarse en diálogo interdisciplinar con los demás saberes que se ocupan del hombre y de la educación. La Antropología de la Educación se sitúa en el lugar de intersección donde la Antropología y las

9. Cuando se dispone de traducción al castellano de las obras citadas, se hace referencia a esa versión para facilitar su consulta.

Ciencias de la Educación se encuentran, en su mutuo afán por comprender y lograr la plenitud del ser humano.

La Antropología de la Educación cumple una función auxiliar o propedéutica en el conjunto de las Ciencias Pedagógicas, porque disponer de un conocimiento adecuado del hombre —de su naturaleza y su modo de obrar— es una condición necesaria para poder llevar a cabo con eficacia y acierto la tarea educativa, ya que el hombre necesita en cierto grado saber lo que él es para serlo¹⁰.

Hay diversas maneras de concebir cómo debe elaborarse la Antropología de la Educación, y todas ellas pueden ser válidas y legítimas. El hecho de que quien la desarrolle se incline por una orientación más teórica que práctica, o más histórica que sistemática, estará en función de la finalidad que persiga pues, como hemos dicho, la Antropología de la Educación tiene un carácter medial en el marco de la tarea educativa.

Por ello, se deberá tener presente que esta disciplina pretende facilitar a los profesionales de la educación un conocimiento de la realidad humana que oriente lúcidamente su tarea, evitando el peligro de adentrarse y extenderse innecesariamente en cues-

10. Cfr. CHOZA, J., «Unidad y diversidad del hombre. Antropología versus metafísica», en *La realización del hombre en la cultura*, Rialp, Madrid, 1990, pp. 225-245. En este artículo se analiza pormenorizadamente la tesis de que no es posible la educación sin una previa concepción del hombre, la distinción entre concepciones filosóficas y no filosóficas del ser humano, y su relevancia en relación con el fenómeno educativo.

tiones excesivamente especializadas o marginales, carentes de interés en relación con la enseñanza.

La aproximación a la Antropología de la Educación desarrollada en este libro se basa en la consideración de *la educabilidad* como una categoría antropológica de primer orden, correlato de la racionalidad, la capacidad de hablar, o la sociabilidad, en cuanto diferencias específicas que caracterizan al ser humano.

El ser humano no es sólo el viviente que *puede* ser educado, sino aquel que *necesita* de la educación para alcanzar la plenitud que le es propia. Definir al hombre como *animal racional y libre*, lleva consigo implícitamente la definición del hombre como *el animal que necesita aprender a ser el que es*.

La primera parte se dedica a *delimitar el estatuto epistemológico de la Antropología de la Educación* en el conjunto de las ciencias que estudian al hombre, y sus relaciones con los saberes a los que está más estrechamente vinculada: la Antropología Filosófica, la Filosofía de la Educación y la Sociología.

En el segundo capítulo se verán las *relaciones entre naturaleza y cultura en el ser humano*. Este estudio lleva a perfilar la noción de educabilidad como diferencia específicamente humana.

El tercer capítulo se dedica al examen de diversas metáforas de la educación, que corresponden a otros tantos modos de entender este proceso formativo. Se trata de manera particular *la metáfora de la educación como iniciación a las tradiciones públicas* vigentes en un ámbito sociocultural, por consi-

derarla la más adecuada para explicar el proceso de aculturación. En este capítulo se presta especial atención a la dinámica y contenidos de la socialización primaria.

El cuarto capítulo se dedica a señalar brevemente las características fundamentales del ámbito sociocultural en el que vivimos —la democracia liberal— y algunas de las consecuencias que de ello se derivan para la *educación democrática*. Centramos ese breve esbozo en el estudio de los fines de la educación.

He redactado estas líneas en Cambridge y Pamplona. Antes de poner fin a esta presentación deseo manifestar mi gratitud al Departamento de Educación de la Universidad de Cambridge, y a los miembros de St. Edmund's College, en particular al Dr. T.H. McLaughlin; y a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra, y especialmente a los componentes del antiguo Departamento de Antropología y Psicología, entre los que cabe destacar a los profesores Jacinto Choza y Jorge V. Arregui.